



ABOG. Braulio Raúl Roca
FEDAY
Hospital Nacional Hipólito Unanue

31 MAR 2021

Resolución Directoral

El presente documento
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 30 de marzo de 2021

Visto, el Expediente N° 21-009965-001, conteniendo el Informe N° 033-2021-UPER/HNHU de fecha 29 de marzo de 2021 y el Informe Legal N° 134-2021-OAJ/HNHU de fecha 30 de marzo de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 25 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la Asignación de funciones a un cargo siempre es temporal, y es determinada por la necesidad Institucional; asimismo, el Artículo 74 del citado dispositivo legal, establece los requisitos y las condiciones para la asignación de funciones a los servidores de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 015-08-HNHU-SDG/OP de fecha 18 de junio del 2008, se asignó a la servidora pública Gladys Rosa NUÑEZ VARGAS, Técnico Administrativo I, Nivel STC, las funciones de Jefe de Equipo de la Unidad de Selección y Evaluación a partir del 01 de noviembre del 2006, conforme al Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Ministerial N° 849-2003-SA.DM de fecha 24 de julio del 2003;

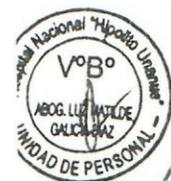
Que, con Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de fecha 03 de febrero del 2012, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, dejando sin efecto el Reglamento de Organización y Funciones aprobado en el año 2003;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 280-2014-HNHU-DG, de fecha 20 de marzo del 2014, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue, estableciéndose las áreas que conforman la mencionada unidad, entre las cuales se encuentra el Área de Selección, Registro, Escalafón y Legajo;

Que, mediante Informe N° 033-2021-UPER/HNHU de fecha 29 de marzo del 2021, la Unidad de Personal de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue concluye señalando que es pertinente el término de la asignación de funciones de la servidora pública Gladys Rosa NUÑEZ VARGAS, Técnico Administrativo I, Nivel STC, como Jefe de Equipo de la Unidad de Selección y Evaluación;

Que, con Informe Legal N° 134-2021-OAJ/HNHU, de fecha 30 de marzo de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue concluye que es procedente el término de la asignación de funciones de la servidora pública Gladys Rosa NUÑEZ VARGAS, Técnico Administrativo I, Nivel STC, como Jefe de Equipo de la Unidad de Selección y Evaluación

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración; y,



De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, el Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Personal aprobado por Resolución Directoral N° 280-2014-HNHU-DG y la Resolución Viceministerial N° 002-2021-SA-DVMPAS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones como Jefe de Equipo de la Unidad de Selección y Evaluación a la servidora pública **Gladys Rosa NUÑEZ VARGAS**, Técnico Administrativo I, Nivel STC, que fue conferida mediante Resolución Directoral N° 015-08-HNHU-SDG/OP de fecha 18 de junio del 2008; asimismo, darle las gracias a la servidora por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital Nacional Hipólito Unanue.



Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27427



LWMM/DG
SCDC/OAJ
RRMG/OA
LMGD/UP

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Comunicaciones
- Of. Administración
- Unid. de Personal
- Legajo Personal
- Interesados
- Archivo